Comisión de Industria, Energía y Minería

Carpeta Nº 3554 de 2010

Versión Taquigráfica N° 524 de 2011

UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA DEL GAS

ver exposición

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

ver exposición

Fortalecimiento y desarrollo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de mayo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Varela Nestier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Felipe Carballo, Álvaro Delgado y Walter Verri.
INVITADOS:	Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, señores Walter Suárez, Alejandro Acosta, Miguel Calcagno y Wilson Araújo.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a los señores Walter Suárez, Alejandro Acosta, Miguel Calcagno y Wilson Araújo, directivos de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas.

A través de una nota, ustedes nos solicitaron ser recibidos. En nombre de la Comisión quiero pedirles disculpas porque hubo una descoordinación y no pudieron venir a la sesión que habíamos fijado expresamente para recibirlos. Por eso creímos de orden tener otra oportunidad.

En la nota enviada plantearon parte del problema que les atañe, y seguramente lo van a explicitar ahora.

SEÑOR ACOSTA.- Les agradecemos que nos hayan recibido, más allá del inconveniente que tuvimos.

Antes de empezar queremos entregarles la invitación para una actividad que vamos a realizar el viernes 6 de mayo a partir de la hora 9 en el local del PIT-CNT, cuyo título tiene que ver, precisamente, con la preocupación que les vamos a plantear: "El Estado y Montevideo Gas". En esta actividad van a participar el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, el Presidente de ANCAP, el Presidente de PETROBRAS Uruguay, el Senador Daniel Martínez, un compañero de la Federación Única de Petroleros de Brasil y nuestro

sindicato, a fin de intercambiar opiniones sobre este tema. También esperamos contar con la presencia de ustedes.

Solicitamos una entrevista a la Comisión porque en Montevideo Gas estamos viviendo una situación altamente complicada. Aclaro que también nos reunimos con la Comisión de Legislación del Trabajo, que hemos solicitado entrevista a las Comisiones de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios y de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado y que hemos conversado con el señor Ministro, el Director Nacional de Energía y la URSEA.

Como ustedes saben inclusive, el compañero Varela Nestier, en su antigua responsabilidad como Edil de Montevideo, tuvo varias intervenciones en el caso de Gaz de France, la Compañía del Gas fue concesionada en un proceso que culminó el 19 de enero de 1995. Es decir que ya han pasado dieciséis años.

El otro día releíamos las declaraciones de un ex Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Galán, y del último Presidente de la Compañía del Gas, mientras estuvo intervenida por el Estado, doctor Cono Crucci. Ellos decían que el motivo de dar en concesión una empresa pública que brindaba un servicio a 45.000 usuarios de gas por cañería era que el Estado no tenía los recursos necesarios para expandirla. Además, sostenían que la concesión iba a traer aparejados, básicamente, tres beneficios: primero, la expansión de la red de gas a todo Montevideo; segundo, el crecimiento significativo de usuarios y, tercero, la rebaja de tarifas. El ex Ministro Galán reconocía que esto era así porque la Compañía del Gas no recibía subsidios de parte del Estado.

Si hoy, dieciséis años después, pasamos una raya y analizamos la situación de la empresa esto fue expresado, en primer lugar, por el Presidente de PETROBRAS Uruguay, señor Iraní Varella y, luego, por el Presidente de la empresa PETROBRAS, señor Sergio Gabrielli, veremos que estamos en un punto diametralmente opuesto al que se suponía íbamos a estar: no solo tiene entre 43.000 y 44.000 usuarios, sino que posee una deuda de US$ 55:000.000. La banca pública y privada de plaza la han calificado con riesgo 3. Por lo tanto, la firma "Montevideo Gas" no accede a préstamos. Nos enteramos de esta información cuando un compañero fue a solicitar un préstamo hipotecario para refaccionar su casa; como se requería un aval financiero de la empresa, no pudo hacerlo.

Además, su valor patrimonial está depreciado en US$ 28:000.000 y debe US$ 2:000.000 al Estado por concepto de canon por la concesión. Se trata de un canon muy bajo, que fue establecido así para permitir las inversiones en la empresa

Y llegamos al extremo de que debe $ 40.000 de contribución inmobiliaria por el predio del Gasómetro. Cabe aclarar que ese es el motivo por el que el Ministerio no acepta la devolución del predio

También debemos decir que hoy tenemos la mitad del personal: éramos 476 trabajadores y hoy, incluido el Gerente General, somos 200. Falta personal en áreas claves como las que tienen que ver con tomar el consumo. Mensualmente, entre el 16% y 20% de las facturas se estiman en forma administrativa, y esto no sucede porque quien toma el consumo vaya al lugar y no pueda acceder al medidor sino porque falta personal para hacer ese trabajo. Inclusive, existe un acuerdo a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que indica que debe haber doce empleados para tomar el consumo, pero hoy somos ocho.

Asimismo, falta personal en áreas claves como en la guardia de emergencia y en la guardia domiciliaria de apoyo a la emergencia. En el primero de los casos esto se cubrió con horas extra y, en el segundo, se sigue cubriendo de esa manera. Por lo tanto, si el trabajador no puede hacer las horas extra, el servicio queda descubierto. También existen problemas con otros servicios a los usuarios.

En el año 2005, en el marco del cambio de la administración de Gobierno y luego de una dura lucha que mantuvimos, logramos el reingreso de los dirigentes sindicales que habíamos sido despedidos.

Actualmente, hemos logrado algunos avances parciales en la gestión de la empresa. Pero como los Gerentes excepto el Gerente General y los Jefes, son los mismos que estaban en Gaz de France, ha sido difícil cambiar la cabeza. Como decía, hay avances parciales, como dar más servicios a los usuarios, por lo menos, para no perderlos. Sin embargo, no podemos llevarlos a cabo porque falta personal. Tal vez esté dando muchos detalles, pero creo que ayudan a ilustrar la situación.

Durante la era de Gaz de France que duró de 1995 a 2006 imperaba el concepto de que no importaba lo qué pasaba con el usuario del medidor hacia adentro, ya que la empresa solo era distribuidora de gas. Eso habilitó a una serie de tercerizados se los llama "matriculados" registrados en el Ministerio de Industria, Energía y Minería que alejaron a muchos usuarios. El problema fue que en aras de hacer un negocio importante, cobraban cualquier cosa. Por ejemplo, algunos usuarios nos contaron que les decían que el color de la manivela de la llave de paso de gas no era el indicado, y por cambiarla les cobraron $ 800. También hubo denuncias en la prensa. Hace unos cuantos años alguien denunció en el semanario "Búsqueda" que cuando una empresa tercerizada hizo un trabajo le afectó los cimientos de la casa y los Bomberos le dijeron que no podía habitarla. Además, algunos usuarios murieron por escape de gas en la calle, etcétera, etcétera.

Esta era la situación que teníamos con Gaz de France y, en parte, esa mentalidad se ha mantenido. Por eso propusimos cambiar, dar más servicios, adaptar las cocinas y poner en regla la parte de la casa de los usuarios que no están en regla para poder instalar el servicio. Pero estas tareas no se pueden hacer porque no tenemos personal.

Debemos aclarar que la mitad de las solicitudes de conexión de gas no se pueden realizar porque el usuario no acepta modificar partes de la casa; la empresa podría hacer esas tareas pero no puede por ese motivo.

Es decir que seguimos teniendo una gestión altamente deficitaria. ¿Cuál es el elemento positivo de todo esto? Debemos decir que algunos logros se deben a la insistencia de este sindicato. Queremos recordar que algunos dirigentes fuimos despedidos por denunciar lo que estaba sucediendo. Cuando decíamos que Montevideo estaba sobre una red de hierro fundido que perdía el 40% del gas que se compraba a Argentina o que se producía, nos decían que estábamos haciendo una guerra ideológica a la empresa. Sin embargo, cuando asumió PETROBRAS, reconoció que eso era real y que había que cambiar rápidamente las cañerías de hierro fundido. Hoy en día, las cañerías son de polietileno; en este punto cabe aclarar que tenemos algunos inconvenientes con el trabajo sobre ese tipo de cañerías.

Ahora bien; todo esto de promover que la gente se jubile y no cubrir los puestos de trabajo y que no se desarrolla el servicio de gas de forma que permita ponerlo en perspectiva y sea un puntal en el desarrollo del país, está poniendo en riesgo a la empresa, y es una concesión pública brindada por un privado.

Entonces, creemos que es necesario que exista un contralor. Hemos comprobado que el Estado a veces no tiene muchas herramientas para hacerlo. Decimos esto acá porque es público: desde la concesión, la empresa suministra al Poder Ejecutivo datos respecto al volumen de metros cúbicos vendidos, a la cantidad de usuarios y demás, pero este no tiene herramientas para controlar si son ciertos o no. Esos datos están firmados por KPMG, pero todos sabemos que muchas veces las consultoras avalan cosas y, después, es difícil establecer cómo se construyen los parámetros.

Lo que nosotros decimos es que acá hay déficit económico y de gestión. Dieciséis años después de la concesión no solo no se cumplieron los anuncios de las autoridades de la época, del año 1994, sino que estamos mucho peor. Y cada año que pasa estamos peor. Cada año que pasa nos enteramos de que hay mayor deuda y se confirma que no despegamos en el número de usuarios. Hace cuarenta años que esta empresa tiene 45.000 usuarios, aun con el cálculo que hace de que si en un edificio coloca calefacción central y hay treinta apartamentos, hay treinta usuarios.

Entonces decimos sobre esto vamos a conversar el viernes: dieciséis años de ausencia del Estado en la gestión de Montevideo Gas, ¿cuál es el resultado? ¿Estamos mejor o peor? Parece que estamos peor. Si las autoridades de la época reconocieron que esta empresa era pública, no recibía subsidio del Estado y podía hacer una inversión de US$ 1:000.000 en una planta de GLP para potenciar el viejo gas manufacturado eso lo compró el Estado y se lo brindó a los gestores franceses veremos que estamos en una situación muy compleja.

Por ahí hay alguna interpretación que dice que PETROBRAS está haciendo esto porque quiere obligar al Estado a pagar los platos rotos. Nosotros decimos que eso es posible. El problema es que está demostrado a nivel internacional y nacional que la teoría de que algo que es muy grande Montevideo Gas en el área del gas natural es la única empresa de gran porte no cae, no es cierta. Metzen y Sena mantenía a un pueblo y cayó por los manejos inescrupulosos y turbios de su dueño. En este caso, pensamos que de tanto jugar con fuego en caso de que sea cierto, que es una intención de PETROBRAS obligar al Estado a pagar los platos rotos, en poco tiempo podemos estar en una situación que afecte no solo a 200 puestos de trabajo sino también al

único servicio de gas de porte que tenemos. Nosotros abastecemos industrias, hospitales, sanatorios y 35.000 usuarios residenciales y comerciales. En el caso de que esta empresa quiebre, ¿quién les va a suministrar gas? ¿Quién va a continuar con ese servicio?

Como se trata de una concesión no creemos posible que el Estado mire para otro lado. Es más: creemos que tiene dos opciones. Una es intentar una incorporación a la gestión de Montevideo Gas para cambiar la situación e imponerle condiciones a PETROBRAS. Nosotros no queremos que el Estado pague los platos rotos; queremos que intervenga en la gestión de Montevideo Gas para poder hacer que esta empresa debemos tener en cuenta que estamos a poco tiempo de tener una planta regasificadora cumpla el papel que está llamada a cumplir. La otra opción es que el Estado pague los platos rotos; esto va a caer, y va a tener que poner plata a diestra y siniestra y hacerse cargo aunque no quiera.

Nuestra intención es solicitar a los miembros de la Comisión, como representantes del Parlamento lo mismo hicimos en la Comisión de Legislación del Trabajo, que tomen cartas en el asunto y nos ayuden a solucionar este problema, velando por los intereses de todos los uruguayos, no solo de los trabajadores del gas, aunque evidentemente estamos preocupados por saber qué va a pasar con nuestra fuente de trabajo. Decimos esto porque creemos que este tema excede el problema de las fuentes de trabajo.

Entonces, les pedimos que nos ayuden a encontrar una solución. Para nosotros no sabemos la fórmula ni cuáles son los pasos que se van a dar la solución de fondo es que el Estado vuelva a asumir un papel en esta empresa y en la distribución de gas natural porque, de lo contrario, la situación en algún momento va a estallar.

No queremos ser tremendistas, pero nos preocupamos mucho cada año que pasa cuando nos cuentan en qué condiciones está la empresa. Digo "nos cuentan" porque PETROBRAS también hace de las suyas. La ausencia del Estado en la empresa hizo, por ejemplo, que PETROBRAS pasara al Ministerio de Industria, Energía y Minería un sobreprecio por los caños que importó para renovar la red. Debemos tener en cuenta que esos caños ya están favorecidos con exenciones fiscales establecidas en la concesión. Pasaron un 70% de sobreprecio porque querían trasladar ese monto a la tarifa o mentían con respecto a las regalías en cuánto a lo que les cobraba la Aduana por el traspaso de gas natural para acá. Cuando la Aduana empezó a publicar en línea los costos que sumaba la importación del gas, se dieron cuenta.

Es decir: la ausencia del Estado avala esas cosas. Estamos hablando de un privado, de una multinacional, que quiere hacer su negocio. En este caso, Montevideo Gas es el 10% del negocio que tiene PETROBRAS en el Uruguay. Entonces, ¿qué podemos significar para esa empresa? Se trata de una multinacional que hace dos años tenía US$ 12:000.000 de ganancias. Si los uruguayos no estamos unidos para defender este sector, lamentablemente vamos a terminar mal. El Estado debe insertarse aquí. Solicitamos a los señores Diputados que nos ayuden en esa tarea. Hasta ahora el sindicato ha pagado los costos de controlar, ya que eso no se ha logrado por parte de las instituciones públicas.

SEÑOR SUÁREZ.- Quizás lo que voy a decir suene contradictorio, pero es bueno analizarlo.

Es real que hay una deuda de US$ 55:000.000 y que el patrimonio de la empresa vale alrededor de US$ 20:000.000. Si esa deuda se paga, la empresa, sin un posible crecimiento, funcionaría sin ningún problema. Nosotros siempre nos planteamos hasta dónde es el tema de las inversiones. Lo que se ha hecho es endeudar a la empresa con créditos. Hay una deuda importante, pero si el Parlamento, el pueblo uruguayo, toman este tema estamos a tiempo de revertirlo.

Nos parece que es momento de negociar y tomar muy en serio a Conecta. ANCAP tiene serios problemas con Conecta; en el Directorio es minoría, prácticamente no existe. Creo que es el momento oportuno para que todos negociemos y que el Estado pueda controlar y tener una proyección a futuro. Si el Estado ha definido que a tres años va a haber una planta regasificadora, nos parece que este es el momento para firmar contratos y cambiar esta realidad. Si el Estado quisiera hacer caer la concesión sabemos que esta situación no se va a dar, lo podría hacer desde hace tiempo, porque tiene los elementos necesarios. Sabemos que esta negociación es más grande y significa más cosas. Hay elementos para negociar hoy, concretamente, y quedar mejor posicionados como uruguayos. Nuestra industria, inclusive UTE, están necesitando la planta regasificadora. Hay un futuro importante, pero nuestra alerta es ahora. El tiempo pasa. Hoy deben cincuenta, mañana ciento

cincuenta y a esto no lo levanta nadie. Pedimos que el Parlamento tome cartas en el asunto, que se mueva e investigue lo necesario.

SEÑOR ACOSTA.- PETROBRAS retiró de Montevideo Gas el área financiero-contable. Ahora esta subsumida en la gerencia de PETROBRAS Uruguay, algo que nos parece es violatorio de la concesión. Así como no dejaron poner una estación de servicio en el predio del gasómetro, porque se había concesionado ese predio estatal para la distribución de gas y no para poner una estación de servicio, nos parece que esa medida que se tomó no es adecuada. Queremos saber exactamente qué pasa en Montevideo Gas. Por eso nosotros nos referimos a los varios incumplimientos.

SEÑOR DELGADO.- Quiero aclarar que el viernes iré a Paysandú, por lo que no podré concurrir a la instancia a la que se me invitó. He concurrido a instancias similares y este tema nos interesa particularmente. Pido las disculpas del caso.

El problema que están planteando tiene varias aristas. Hay temas macro, vinculados a una concesión, temas financieros, vinculados a una deuda, temas de gestión, de control, inherentes a la compañía concesionada, al Estado y, posiblemente, que tienen que ver con la relación laboral; ustedes están poniendo una luz amarilla. Este tema también se estuvo tratando en la Comisión de Legislación del Trabajo. Ayer concurrió el Presidente de PETROBRAS a esa Comisión.

Para centrar y entender el tema, voy a hacer varias preguntas. ¿Cuánto es el monto de la deuda? ¿Existe hoy algún problema laboral, alguna situación de preconflicto o de conflicto o está el convenio que sigue vigente?

Además, me gustaría que nos recordaran el plazo de la concesión, más allá de las situaciones puntuales de cumplimiento.

SEÑOR ACOSTA.- Estas tres preguntas son de fácil respuesta. Lo que nos han manifestado las autoridades de PETROBRAS multinacional y Uruguay es que hay una deuda de US$ 55:000.000 y que la depreciación del valor patrimonial de la empresa es de US$ 28:000.000. Si hoy la empresa se quisiera vender, valdría menos de US$ 28:000.000; tampoco sabemos en cuánto estuvo tasada. Estos son números que manejan ellos. Hace dos años se hablaba de US$ 40:000.000. Tampoco hay grandes campañas de promoción de incorporación de usuarios que justifiquen decir: "La estamos gastando toda en tratar de tener más usuarios y no nos resulta".

En la década del noventa se decía que el gas natural iba a ser el 25% de la materia energética y que íbamos a tener autos comprimidos a gas natural. En ese momento, dijimos que según los compañeros de las empresas argentinas sobre todo de quien fue Subsecretario de Energía durante el gobierno de Raúl Alfonsín, señor Gustavo Callejas, se iba a dar esta situación. Solo si Argentina abastecía su mercado interno, iban a tener gas por treinta años. Si empezaba a exportarse indiscriminadamente, sobre todo a Chile, iba a bajar el horizonte en forma abrupta. Hoy, se está viendo que Argentina pasó de neto exportador a tener que importar gas y sin él no puede abastecer su mercado interno. En invierno, acá hay problemas debido a esa situación.

Nuestra asamblea definió que estamos en una situación de alerta permanente. No estamos en conflicto, pero sí en alerta porque la situación ha adquirido un giro bastante grave. El conflicto va a seguir hasta que esto tenga una solución de fondo. Logramos hacer un preacuerdo con la empresa. Como la situación venía tan compleja dijimos: "Ya que viene el señor Gabrielli a hablar con los empresarios, con el Poder Ejecutivo y con toda la región en el encuentro de Punta del Este, vayamos a visitarlo". Eso los puso tan nerviosos que los obligó a firmar un preacuerdo, cuando días antes nos decían que no había posibilidad de firmar. Además, se incorporaron cuatro puestos de trabajo, se comprometieron a discutir la incorporación de más puestos de trabajo y agregamos algunos aspectos salariales. No lo dijimos antes, pero otra de las cosas que nos tenía muy preocupados era que quince días después de la reunión del Consejo de Salarios, la empresa empieza a decir que no se podía reunir, que tenía que consultar al señor Gabrielli. Nosotros, en broma, decíamos a los compañeros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: "Debe ser el primer Consejo de Salarios en que el Presidente de una multinacional es parte de la negociación". Estuvimos un mes sin reunirnos y cuando llegaron a la reunión, dijeron: "Necesitamos sesenta días más porque la empresa no les puede dar nada; ni incremento de salario real, ni partidas, nada". Con la amenaza de ir a Punta del Este, conseguimos algunos elementos que nos dejaron mejor posicionados. Estamos en situación de alerta.

Con respecto a la tercera pregunta, la concesión dura hasta 2025. PETROBRAS está reclamando que se extienda. En realidad, PETROBRAS presiona permanentemente para lograr mejores condiciones, cosa que el Poder Ejecutivo no lo hace, nosotros entendemos que positivamente. Por ahora, la concesión es hasta 2025.

SEÑOR DELGADO.- Voy a hacer preguntas que están vinculadas con la parte estatal.

Ustedes reclamaban falta de control del Estado, incumplimiento del acuerdo y hasta el incumplimiento del control de la gestión. ¿Han tenido reuniones con la Dirección Nacional de Energía? ¿La URSEA ha participado de algún tipo de control en cuanto al suministro y al servicio? ¿Han hecho gestiones con las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, particularmente con la Dirección Nacional de Energía?

La última pregunta tiene que ver con la visita del Presidente de PETROBRAS. Sé que en Comisión habló del tema en forma genérica. Previo a esa reunión, estuvo con el Presidente de la República, con trabajadores y con varias autoridades del Gobierno. Se habló de una recapitalización de la empresa. Esos fueron los titulares de prensa. ¿Tienen algún dato al respecto? Si es así, ¿de qué monto estamos hablando y cuándo se haría?

SEÑOR ACOSTA.- A nosotros también nos dijo que iban a capitalizar la empresa, el problema es que no lo han hecho. Ellos tenían una asociación con Pan American Energy para la gestión de Montevideo Gas. Pan American Energy, Gaz de France y Acodike son de la misma época. Acodike vendió su paquete a PETROBRAS; quedaron PETROBRAS y Pan American Energy. Hace tres años que nos decían que el problema con Pan American Energy estaba solucionado, que se iría. Cuando tuvimos la reunión con el señor Gabrielli, dijo que ese tema no estaba solucionado. El problema es que nos enteramos de que PETROBRAS debe US$ 8:000.000 a Bulgheroni por el gas que le compra.

Que nos anuncien que se va a capitalizar la empresa, está fenómeno, pero que haya venido la plata, no.

SEÑOR DELGADO.- ¿Qué porcentaje tiene Pan American Energy?

SEÑOR SUÁREZ.- Tenía el 34%. El Presidente de PETROBRAS Uruguay juntó al personal para decirles que el tema había terminado, pero en realidad hoy nos estamos enterando de que todavía no se ha retirado del paquete accionario; todavía están en vueltas por la plata.

Uno a veces tiene que manejarse con ciertos parámetros, pero PETROBRAS no es confiable cuando anuncia las cosas. El anuncio que se había hecho del acuerdo con Pan American Energy, hace tres años que era el viernes que viene. Nosotros no confiamos. Por otra parte, el señor Gabrielli nos dice que PETROBRAS no está dispuesto a seguir poniendo plata, que esto no puede ser un barril sin fondo, que la empresa no es viable si no recibe intervención del Estado. Dice que por ahora no hay problema, pero si el dueño dice que esto no es viable, hay algún problema. No hay inversión de PETROBRAS. Lo que hicieron fue endeudar a la compañía del gas. Esa inversión en cañerías no fue porque PETROBRAS trajo plata. Las deudas fueron cargadas a Montevideo Gas.

SEÑOR ARAÚJO.- Lo que nosotros sabemos por la empresa tampoco es muy confiable. El Gerente General Varella nos dijo que ya estaba hecho el acuerdo y puso hasta la fecha en que se iba a firmar: el 31 de marzo. Dos días después, el señor Gabrielli lo desmintió delante de él y dijo que eso todavía no estaba cerrado. No son confiables. Lo que sabemos de la desvinculación es que no se terminó, que siguen siendo socios hasta fin de año. Lo que liberó Pan American Energy a PETROBRAS es la gestión. Retiró del Directorio de la empresa al Gerente financiero, señor López Lemos. Ahora la gestión financiera la tiene PETROBRAS. De todos modos, siguen siendo socios hasta fin de año. ¿Qué representa eso? Aquí entramos en mundo de lo desconocido, porque hoy te dicen una cosa y, mañana, a lo mejor eso cambió.

Esa es la situación al día de hoy.

SEÑOR ACOSTA.- Antes de que estallara esta noticia, nosotros ya nos dábamos cuenta de que la situación no estaba bien. En febrero nos enteramos de lo que estaba pasando. Y de la calificación de

riesgo 3 nos enteramos de rebote.

Hemos mantenido constantes reuniones con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Dirección Nacional de Energía. El tema está latente. Entendemos que PETROBRAS es una multinacional que tiene fuerte presencia del Estado brasileño y que Brasil es un socio del MERCOSUR que está acá al lado; no nos podemos mudar, como dice el señor Presidente de la República. Por eso comprendemos que haya consideraciones globales. Pero lo que todo el mundo dice es que están incumpliendo. No llegamos a los 80.000 usuarios ni se renovaron todos los medidores. Es cierto que se renovó la red, pero si había dos cuadras con cañería de hierro fundido en las que no había usuarios, se cortaba en ese lugar. Voy a poner un ejemplo concreto. Cerca de la calle Pan de Azúcar se vendió el servicio a un bar. Los planos indicaban que por ese lugar pasaba la red, pero no era así porque habían cortado la cañería una cuadra antes debido a que no había ningún usuario. Lo mismo pasó con edificios, etcétera.

Por lo tanto, hay incumplimientos. El Poder Ejecutivo ha trasmitido que está intentando renegociar el contrato, para hacer un planteo global con relación de hacia dónde va esto. Pero el problema es que los tiempos de los organismos públicos no son los mismos que los de la realidad. Por eso queremos plantear esta situación a diferentes organismos públicos. Existe la URSEA. Hace muchos años, cuando el señor Herrera era Ministro y el ingeniero Long estaba a cargo del LATU, la URSEA le encargaba al LATU que fiscalizara a la empresa. El LATU le pedía papeles y la empresa le mandaba papeles en los que figuraba lo que se suponía hacía. Y el LATU se conformaba con eso. Al día de hoy no sé cuáles son los controles que hace la URSEA. Controles de campo hace pocos; en realidad, hace algunos porque nosotros hemos hecho denuncias. Por ejemplo, hace años, cuando todavía estaba la red de hierro fundido, en ningún lugar se decía que había riesgos de escape. En ese momento, la empresa empezó a manejarse por una norma de no sé dónde, que determinaba que había riesgo 3, 2 y 1. Entonces, dejaba sin arreglar los escapes de riesgo 2 y 1 más allá del volumen, ya que no había cómo repararlos porque no tenía gente; después controlaba periódicamente en qué situación estaba. Pero en ningún lugar se decía que podían dejar un escape.

Ahora esa situación no se da, pero tenemos una red de cuatro kilos de presión, con todo lo que ello implica. Voy a poner un ejemplo en este sentido. En las calles Defensa e Isla de Gorriti, hay cuatro usuarios industriales. Un domingo de febrero se perdieron allí doce mil metros cúbicos de gas por un escape en un caño de doscientos cincuenta milímetros. Esa pérdida hizo que la empresa argentina que le vende a Montevideo Gas llamara para saber qué pasaba. Se perdió gas durante cinco horas. Eso sucedió porque la empresa no tenía determinada la forma de actuar en esos casos, a pesar de que el 27 de octubre de 2009 le planteamos un plan de contingencia para trabajar con una red de cuatro kilos de presión, que no es lo mismo que trabajar con una red en la calle de veinte gramos. Un caso similar ocurrió en Avenida Brasil, al lado de la Embajada de España. La OSE estaba haciendo un arreglo y una máquina rompió un caño. Como consecuencia, la Embajada empezó a evacuar y los vecinos del edificio que está allí bajaban por las escaleras con la ropa puesta y alguna valija. ¡Era impresionante cómo se escapaba el gas! ¡Hay que estar en un escape de ese tipo! ¡Si se hubiera prendido fuego, no se apagaba más! La empresa no sabía cómo actuar porque no tenía un protocolo ni un procedimiento de trabajo. Después de que sucedieron estos hechos, y a instancias nuestras, convocó a una comisión urgente para discutir algo que ya le habíamos planteado hacía dos años. Por eso cuestionamos los controles hechos desde afuera. ¿Qué se puede hacer en estos casos? Multar a la empresa, hacerle un apercibimiento. ¿Y si hubiera pasado algo peor? ¿Con qué se paga el daño?

En su momento se optó por concesionar la empresa argumentando que el Estado no podía desarrollar el gas natural. Dieciséis años después los privados tampoco lo han podido hacer, y estamos en una situación peor. El ex Ministro Galán dijo que la empresa no recibía subsidios del Estado y que estábamos en mejores condiciones que Argentina, que no se iba a repetir lo que pasó allí. Sin embargo, dieciséis años después los hechos demuestran lo contrario. Entonces, se asume esta situación o en algún momento va a estallar.

Estamos trabajando con el Poder Ejecutivo pero creemos necesario sumar actores, porque este tema debe asumirse con un sentido claro. Sabemos que el Poder Ejecutivo no ha dado más facilidades a PETROBRAS, que las ha pedido insistentemente. Por ejemplo, ha pedido pasar a la tarifa más porcentaje de las regalías que cobran las provincias argentinas por extraer el gas; debemos tener en cuenta que si hay un aumento tarifario, tendremos menos usuarios.

Sabemos que se está trabajando, pero creemos que hay que dar un empujoncito. Tal vez sea necesario tomar una decisión política más de fondo. Por eso decimos que es necesario decidir políticamente que el Estado

asuma un papel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos tomado nota de todos los comentarios que han realizado.

Obviamente, esta problemática nos preocupa. Algunos estamos atrás de este tema desde hace mucho tiempo, inclusive, como usuarios. Al principio, estábamos preocupados por la relación irregular que existía entre la empresa y los trabajadores. También nos movían razones de seguridad, en virtud del lugar en el que está enclavada la empresa y de la distribución de las redes, que pasan por debajo de calles y de casas. Además, como ustedes decían, este servicio llega a muchos hogares, empresas e instituciones públicas y privadas, y la deficiencia del servicio determinaría una situación crítica para los montevideanos y para el Uruguay.

Por lo tanto, es natural lo que reclaman: que esta Comisión se haga eco de su preocupación; es lo que hacemos habitualmente cuando una situación puede generar riesgos. Sin duda, actuaremos en la órbita de nuestras responsabilidades, coordinando con las instituciones públicas que corresponda, a los efectos de conocer la opinión de la contraparte. Seguramente, también citaremos a la empresa para que nos dé su opinión sobre los hechos.

Quiero darles la tranquilidad de que este tema no va a quedar acá. Vamos a seguir trabajando y los mantendremos informados de nuestros pasos.

Por otra parte, si la agenda lo permite, vamos a participar del encuentro que han organizado, que nos parece muy interesante.

La Comisión les agradece su presencia. Estamos en permanente contacto para seguir de cerca este tema que, reitero, es de particular importancia para el país.

(Se retiran de Sala integrantes de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas)

—— Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Industria de la vestimenta. Fortalecimiento y Desarrollo".

Se me había encomendado hacer algunos contactos con el Director Nacional de Industrias, señor Sebastián Torres, con los trabajadores y con los empresarios, para conocer su opinión con relación a la última versión del proyecto de ley que envió el Poder Ejecutivo, modificando el artículo que tenía que ver con la distribución del dinero otorgado como subsidio a esta rama de la industria.

Del contacto con trabajadores y empresarios quedó claro que no estaban de acuerdo con esa última versión respecto a la cantidad de años en que se iba a distribuir el subsidio.

Luego, consulté al Director Torres, quien me confirmó que no había acuerdo, aunque aún no estaba cerrada la posibilidad de negociar. Al igual que los trabajadores y los empresarios, dijo que fue el Ministerio de Economía y Finanzas el que resolvió el tiempo en que se distribuiría el dinero, tal como figura en el proyecto. Recordemos que se volvió a establecer el plazo que figuraba en el proyecto original que tratamos a principios del año pasado, que era de siete años. Nosotros lo habíamos modificado y establecido en tres años a partir del trabajo que se hizo en la tripartita.

También consulté a autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, quienes admitieron que la versión definitiva del Poder Ejecutivo era la que nos había llegado y que siete años era la única posibilidad que existía. Textualmente se me dijo que si ese acuerdo no existía, no había proyecto; es decir: eran siete años o nada.

Luego, hablé nuevamente con los trabajadores y con los industriales, quienes a partir de esa información ya la conocían en virtud de los contactos que habían tenido con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, resolvieron realizar una ronda de conversaciones entre las tres partes para intentar llegar a un acuerdo. También manejaron la hipótesis de buscar estímulos para la rama de la vestimenta, pero eso todavía no se ha concretado

Como no he tenido noticias de los trabajadores, de los industriales ni del Ministerio de Industria, Energía y Minería respecto a esta ronda de conversaciones, solicito a la Comisión postergar una semana más el

tratamiento de este tema. Siguiendo la lógica de trabajo que hemos tenido, deberíamos citar a todas las partes para que concurran a la Comisión y nos den su versión.

Esta es la situación que tenemos a la fecha.

SEÑOR DELGADO.- Me constan todas las gestiones que se han realizado porque he seguido el proceso.

Quiero dejar alguna constancia. En el acto del 1º de mayo estaban representantes del Sindicato Único de la Aguja; sé que se habían reunido con el señor Presidente. En por lo menos dos de los discursos de la proclama del PIT-CNT se hizo referencia no solo al reclamo de una ley de vestimenta sino también a que se votara de una vez un proyecto de ley que estaba rondando por el Palacio Legislativo.

Me gustaría aprovechar esta instancia para hacer un "racconto" de la situación.

En nombre de la Comisión no hablo a título personal ni en representación del partido, quiero dejar constancia de que si alguien no tiene responsabilidad en no haber aprobado un proyecto de ley de esta o similar característica de apoyo a la vestimenta, ha sido el Parlamento, en particular, esta Comisión. Si en algún tema hemos hecho un esfuerzo como Comisión lo hemos hecho en todos, fue en este. Además, no hubo visiones diferentes entre los partidos políticos. Como Comisión hemos empujado, hasta más de lo habitual por decirlo de manera diplomática, para encontrar una solución legislativa para el tema de la vestimenta.

Este es un proyecto de ley que vino firmado por el ex Presidente Vázquez. Tiene fecha febrero de 2010. Esta Comisión lo puso en carpeta y citó a la Dirección Nacional de Industrias y a las dos partes: trabajadores y empresarios. Recuerdo que las tres partes y la Dirección Nacional de Industrias, que monitoreaba una mesa tripartita, propusieron modificaciones al proyecto que originalmente había mandado la anterior Administración, pero que había entrado en la Administración Mujica por temas de calendario. Propusieron algunos temas vinculados con cambios de funciones de la Comisión asesora para administradora, con competencias, con montos de subsidio, con el tiempo en el cual se va a distribuir; es decir una serie de modificaciones. Esta Comisión, en un trabajo responsable, pensó que este nuevo acuerdo que impulsó el Poder Ejecutivo, que modifica el proyecto original y se parece mucho al que hoy está impulsando el Ministerio de Economía y Finanzas, iba a traer problemas de aplicación y contienda de competencias que darían más perjuicios que beneficios, lo que queríamos evitar. Además, ampliamos la concurrencia a una serie de organismos que tienen que ver con el tema: Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Notamos que en la interna del Poder Ejecutivo había visiones diferentes sobre el mismo tema.

Esta Comisión hizo un esfuerzo grande por juntar a todas las partes para tratar de buscar fórmulas de consenso y llegar a un acuerdo para que, de una vez por todas, hubiera un proyecto de ley de apoyo a la vestimenta porque era un sector que se estaba deteriorando rápidamente. Además, había una expectativa natural de empresarios y trabajadores para tratar de revertir el proceso de deterioro.

Acordamos un proyecto con los trabajadores, con los empresarios y con la contraparte del Poder Ejecutivo que estaba monitoreando el tema: la Dirección Nacional de Industrias. La Comisión propuso algunas modificaciones de redacción, vinculadas con posiciones arancelarias y algunos temas adicionales que mejoraban la redacción acordada. Estas se aprobaron. El proyecto se aprobó por unanimidad en la Comisión, y fui designado miembro informante. En una de las últimas sesiones, luego de que se había elaborado un único informe, firmado por todos, el servicio jurídico nos advierte con mucho tino que la imputación del gasto del subsidio, en este caso de US$ 27:500.000, debía tener iniciativa del Poder Ejecutivo.

Para evitar una discusión en la Cámara, que se cuestionara el proyecto en su legalidad, para evitar cualquier tipo de imponderables que pudieran surgir en el futuro, la Comisión envió una nota lo hice yo en carácter de Presidente al Ministerio de Industria, Energía y Minería, que es nuestra contraparte, diciendo que luego de haber acordado un proyecto con el Poder Ejecutivo, trabajadores y empresarios y habiendo asumido un subsidio, se nos reenviara la iniciativa correspondiente en cuanto a la imputación del gasto. Eso fue en diciembre de 2010; lo queríamos votar antes de fin de año.

A partir de allí, hubo tres proyectos diferentes por parte del Poder Ejecutivo. Nos envió una nota diciendo que el gasto debería ser para tal lado. Dijimos que no era pertinente porque la iniciativa no es una voluntad escrita en una nota, sino un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, entendiendo por tal un Presidente y, por lo menos, un Ministro. Luego vino un proyecto complementario al que habíamos aprobado, cambiando simplemente el plazo de cadencia del subsidio, de tres a siete años como establecía el proyecto original firmado por el ex Presidente Vázquez e imputándolo a Rentas Generales. Se entendió que los mensajes complementarios no tenían posibilidad reglamentaria ni legal de ser votados de esa manera, que tenía que venir un proyecto estructurado tal como lo habíamos acordado, con la firma del Presidente y del Ministro, y ahí estaba dada la iniciativa.

Los primeros días de abril se remite el proyecto, con la iniciativa correspondiente, imputando el gasto a Rentas Generales y con el cambio en el plazo en el que se distribuye el subsidio de tres a siete años. Esa es la cronología.

Quería dejar expresa constancia de esto en la versión taquigráfica. Esta ha sido la actitud de la Comisión. Todos tenemos llamadas de empresarios y trabajadores vinculados con el tema y esperanzados en una solución porque la situación se sigue deteriorando. También es verdad que la solución del sector de la vestimenta no pasa exclusivamente por el subsidio y por este proyecto de ley, sino por una serie de medidas puente, muchas de ellas administrativas que son de absoluta responsabilidad del Poder Ejecutivo. Las podemos reclamar, pero las tiene que tomar el Poder Ejecutivo a través de decretos.

Para nosotros era muy importante esta situación en diciembre del año pasado, porque coronaba el trabajo de un año con un esfuerzo muy grande de la Comisión, mediante un acuerdo con el Poder Ejecutivo, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que monitoreaba el tema, con trabajadores y empresarios. Sin embargo, en la interna del Poder Ejecutivo cambian la posición y viene un nuevo proyecto.

Me parece que la contraparte, es decir la Dirección Nacional de Industrias, tendría que venir a explicar la nueva posición del Pode Ejecutivo. No podemos exponernos a que haya otra vez un crisol de opiniones que enturbien el proceso de aprobación legislativa. También queremos dejar constancia de que en la nueva versión, por lo menos en lo que está cambiado, no hay acuerdo por parte de trabajadores y empresarios. Quiero que quede constancia de ello antes de votarlo en el seno de esta Comisión.

La Comisión tuvo una actitud proactiva, puso calor, fuerza y empuje para que saliera cuanto antes.

SEÑOR VERRI.- Quiero resaltar el esfuerzo que se ha hecho para tener esto siempre actualizado, teniendo la información de lo que piensan las partes, y el proceso legislativo que está llevando a cabo el Presidente de la Comisión. Lo respaldamos y estamos totalmente de acuerdo con lo que ha hecho. Este ha sido un esfuerzo de toda la Comisión y vale la pena no perderlo.

Hay algunas cosas que debemos tener claras. El que tiene que explicar qué ha cambiado es el Poder Ejecutivo. Digo esto porque después se nos acusa de que decimos las cosas en Sala y no acá. Esto demuestra un manejo desprolijo por parte del Poder Ejecutivo. No nos parece bien que el Ministerio de Economía y Finanzas enmiende la plana en un tema técnico al Ministerio de Industria, Energía y Minería y que este lo esté aceptando. Los plazos no deben ser caprichosos; no debe dar lo mismo tres que siete años. Debe haber un proceso de consolidación del sector, con un determinado plazo y no el que se le ocurra al Ministerio de Economía y Finanzas. Esto lo debe manejar el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Los que deben ponerse de acuerdo y decidir el tema son los dos Ministerios, o sea, el Poder Ejecutivo.

No sería bueno en esto discrepo con el señor Diputado Delgado llegar a una instancia de aprobación legislativa en el plenario cuando sabemos que los principales actores a quienes vamos a tratar de beneficiar con este proyecto no están de acuerdo con la solución. Es malo votar en el plenario la solución que envía el Ministerio de Economía y Finanzas, si sabemos que las dos partes a las cuales se les cambiará una realidad que hoy es crítica no están de acuerdo con esa solución.

(Interrupción del señor Representante Delgado)

—— Yo digo que no sería bueno aprobar este proyecto de ley, porque las partes a las cuales pretendemos beneficiar no están de acuerdo. Me parece que deberíamos hacer un último esfuerzo para compatibilizar el

proyecto y que lo aprueben los trabajadores e industriales.

Propongo invitar al Director Nacional de Industrias y al señor Ministro de Industria, Energía y Minería para que den las explicaciones de por qué cambiaron el proyecto y, si es posible, se debe llegar a un entendimiento con el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR DELGADO.- Quizás me expresé mal. Dije que el Poder Ejecutivo tiene que venir a dar una explicación de por qué un proyecto que servía en diciembre no sirve en marzo o en abril. Si dicen que ahora el proyecto es otro, antes de que la Comisión tome la decisión de votarlo o no debemos escuchar a trabajadores y empresarios para ver si coinciden con esta nueva versión.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA.- Quienes fuimos al acto del 1º de mayo tuvimos oportunidad de hablar con los trabajadores. Ellos nos trasmitieron que están de acuerdo con este proyecto. Es interesante decir acá que el Poder Ejecutivo está de acuerdo con este proyecto, porque el último Mensaje viene con la firma de todos.

El problema del sector de la vestimenta en nuestro país no es nuevo; viene desde hace muchísimo tiempo. Debido al Gobierno anterior y al actual hoy estamos discutiendo este proyecto de ley. Hemos tenido algunas dificultades y bien sabemos del trabajo que ha hecho la Comisión en el transcurso de este año. El proyecto ha sido producto del trabajo y del criterio de esta Comisión al escuchar a todas las partes, ya que servía a los intereses que se estaban planteando.

Comparto plenamente la necesidad de que los trabajadores, empresarios y el Poder Ejecutivo lleguen a un acuerdo, pero la Comisión ya votó el proyecto. No pudimos discutirlo en el plenario. Obviamente, tenemos una modificación importante. El tema de los plazos era una de los asuntos centrales de discusión.

Quiero trasmitir la necesidad de avanzar lo más rápido posible en este tema. Nos consta que a todos los integrantes de esta Comisión nos interesa que este proyecto de ley se apruebe lo más rápido posible, recogiendo las opiniones de cada uno de los involucrados en este tema. Sin embargo, debemos tener en cuenta que hace poco más de un año tenemos un proyecto de ley en esta Comisión por el que hemos venido trabajando permanentemente; por diferentes situaciones ha transcurrido ese tiempo.

¿Por qué decimos esto? Porque nos preocupa que nuevamente entremos en una especie de calesita convocando a cada uno de los organismos, lo que podría llevar a dilatar el tema. Debemos tratar de buscar la forma que nos permita, en pocas reuniones, tener la presencia de los involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto absolutamente lo que dijo el señor Diputado Delgado en cuanto a la cronología y al espíritu con que esta Comisión ha trabajado.

Siendo coherente con esto, creo que deberíamos citar al Poder Ejecutivo, a los trabajadores y a los empresarios, a los efectos de contar con la última versión de las partes y a partir de allí acelerar el proceso de decisión de la Comisión. Es cierto lo que dijo el señor Diputado Carballo Da Costa; votamos un proyecto de ley, pero a partir del cambio que se realizó deberemos volver a realizar la votación.

Trataremos de que el próximo miércoles las tres partes estén presentes.

Solicito flexibilidad al señor Diputado Verri. Convocaremos al Director Nacional de Industrias y al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, pero si una de las partes no pudiera venir, igualmente servirá porque representará al Ministerio.

SEÑOR VERRI.- Estoy totalmente de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay demasiada gente esperando que esto se resuelva. Sabemos que las agendas de los Ministerios son bastante complicadas.

A continuación, vamos a recibir información sobre el foro de la carne.

(Apoyados)

SEÑOR CARBALLO DA COSTA.- Está previsto que el foro se realice el 2 de junio. Hemos avanzado en la definición de los representantes que van a exponer; procuramos contar con opiniones a nivel institucional. Podemos decir que ya tenemos un borrador definitivo de los expositores de las cinco mesas que va a haber.

Asimismo, ya se están siguiendo todos los trámites correspondientes para cursar las invitaciones. Esperamos que esas invitaciones estén prontas en el transcurso de esta semana. También sabemos que se está elaborando una nota para contactar oficialmente a cada uno de los panelistas

Con respecto al programa, la intención es tener un esquema bien amplio de participación y de opinión, que involucre a la mayoría de instituciones públicas y privadas que están vinculadas al sector cárnico uruguayo.

Definimos cinco Mesas: la primera se llamará "Producción.- Situación actual y perspectivas de la producción de proteína animal en Uruguay; nuevas formas de producción e impacto ambiental"; la segunda, "Nivel de actividad.- Actividad en la industria de procesamiento de carnes y sus repercusiones en el empleo; tendencias e implicancias"; la tercera: "Consumidor Local.- El consumo de carnes en el mercado interno; cambios y permanencias en la dieta del uruguayo"; la cuarta: "Comercio Internacional.- Inserción del Uruguay y sus carnes en el comercio exterior, ¿dónde están nuestras fortalezas?", y la quinta: "Marca País. Agregando valor a los productos cárnicos; marca país y marca empresa. ¿Cómo integrar ambos enfoques?".

Esperamos que en la apertura podamos contar con la opinión de todos aquellos Ministerios vinculados a este tema como el de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social. Obviamente, esperamos contar con la presencia del Presidente de la Cámara de Diputados y de algún representante de Presidencia de la República. También esperamos que vengan delegados del INAC y de los trabajadores representados en su central, y la Presidencia de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

Por otra parte, debemos decir que se están haciendo ajustes, ya que se hicieron algunos planteos con respecto al tema de la apertura, en cuanto a que algunos organismos del Estado estarían produciendo alimento animal, y en muy poco tiempo podrían abastecer a los productores.

También tenemos que informar sobre el desarrollo de la muestra. Se va a denominar "400 años de Ganadería, 200 años de Nación". Va a ser una especie de túnel del tiempo, en el que se podrá ver el proceso de las carnes en nuestro país desde la época de Hernandarias hasta nuestros días. La muestra se realizará desde el día 30 de mayo hasta el 3 de junio. La idea es considerar a esa semana como la "semana de la carne", teniendo en cuenta que el 29 de mayo, es el Día Nacional de la Carne.

Esperamos lograr una buena participación y alcanzar la mayor cantidad posible de insumos.

También vamos a tratar de que alguien resuma la información que se plantee en cada una de las Mesas.

Debemos decir que el Instituto Nacional de Carnes ha jugado un papel muy importante en todo lo que tiene que ver con la elaboración del programa y de la muestra y en los contactos previos que estamos haciendo con los panelistas, a fin de lograr la representación de todas las instituciones públicas y privadas de nuestro país relacionadas con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agrego que ya nos hemos comunicado con el Presidente de la Cámara, quien ha dado todo su apoyo desde el punto de vista de las necesidades logísticas y de infraestructura que requiere esta actividad. Inclusive, hizo una sugerencia interesante en cuanto al "lunch" que se va a brindar: propuso que fuera en base a carne. En este sentido, ya he hecho los contactos necesarios con el INAC.

SEÑOR DELGADO.- Me gustó mucho el título que se le puso a esta muestra: "400 años de Ganadería, 200 años de Nación".

Solicito que se distribuya la propuesta que ha hecho el señor Diputado Carballo para poder hacer alguna sugerencia con respecto a algún panelista o alguna institución, antes de que la Comisión apruebe el programa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a distribuir a través de la Secretaría.

Si bien esperamos aprobar esta iniciativa la próxima semana, les pido que nos adelanten sus propuestas, porque podemos tener problemas de tiempo. Por ese motivo, esta semana ya vamos a enviar las invitaciones a las instituciones para que designen a sus representantes.

En otro orden, el señor Diputado Delgado nos ha hecho llegar el pedido de un representante de la OEA que está preparando un evento sobre responsabilidad social y empresaria y quiere ser recibido por la Comisión, para que recibamos al señor Moisés Benamor, Embajador Delegado del Secretario General de la OEA, Miguel Insulza. Solicita ser recibido entre los días 10 y 11 de mayo. Si no lo podemos recibir como Comisión, propone entrevistarse con una delegación integrada por representantes de todos los partidos.

Entonces, propongo que si no es posible recibirlo en el seno de la Comisión en virtud de la cantidad de las reuniones que tenemos la próxima semana, sea recibido en un despacho por un representante de cada partido. Por ejemplo, podrían ir los señores Diputados Verri, Delgado y alguien del Frente Amplio.

SEÑOR VERRI.- Otra posibilidad es adelantar la hora de inicio de la Comisión, y empezar a las 9.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer las consultas del caso y a fijar el día y hora más conveniente para todos.

SEÑOR DELGADO.- La sesión pasada recibimos al señor Ministro de Industria, Energía y Minería y al Directorio de ANCAP para tratar tres temas. El primero estaba vinculado a la deuda de ANCAP con PDVSA, tema que planteó el señor Diputado Abdala. Nosotros pedimos hablar de la política de precio de combustible ante un escenario diferente al de los años anteriores teniendo en cuenta el precio de petróleo. Y el señor Diputado Posada pidió incluir el tema de ALUR

En su momento se decidió tratar los tres temas en una misma sesión.

Esa reunión empezó a las 15 horas. Comenzamos a tratar el primer tema y a la hora 16 el señor Diputado Posada solicitó levantar la sesión por un tema reglamentario. La otra opción era hacer un intermedio y retomar la sesión luego de recibir la autorización de la Cámara para sesionar. Todas las constancias que se dejaron en ese momento figuran en la versión taquigráfica.

Concretamente, se levantó la sesión de la Comisión y se resolvió realizar una nueva convocatoria.

Como el tema vinculado a la política de precios sigue vigente, sobre todo teniendo en cuenta que se está evaluando un nuevo ajuste de precios y el precio del petróleo sigue inestable es necesario definir cuál va a ser la política vinculada al nuevo escenario del petróleo, me gustaría reiterar la convocatoria al señor Ministro de Industria, Energía y Minería y al Directorio de ANCAP lo antes posible.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA.- No me queda claro si se plantea una nueva convocatoria, con nuevos elementos o dar continuidad al anterior llamado. Si mal no recuerdo, las autoridades del Ministerio y de ANCAP dieron respuesta al tema de la deuda con PDVSA.

SEÑOR DELGADO.- Propongo coordinar una fecha con las autoridades de ambos organismos para tratar estos asuntos. El precio de los combustibles es un tema vigente; por eso me interesa conversar con el Directorio de ANCAP.

Por lo tanto, estamos hablando de continuar la última sesión, en la que se trató solo uno de los tres temas previstos.

SEÑOR VERRI.- No participamos de esa reunión porque estábamos de licencia. Nuestro suplente nos informó que uno de los temas a tratar con el Directorio de ANCAP era el de ALUR, que nos interesa

mucho. En esa oportunidad, no se trató.

Por lo tanto, debemos continuar una sesión que quedó trunca por una cuestión reglamentaria. Creo que las autoridades deben venir a hablar sobre los temas que quedaron pendientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, haremos las coordinaciones necesarias para citar a las autoridades del Ministerio y de ANCAP para tratar estos dos temas: política de combustibles y ALUR.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.